

NOTA ACLARATORIA:

En el **ANEXO II** del Decreto DFC-2026-748-E-MUNIRAFSF-INT, PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TOPADOR SOBRE ORUGAS CERO KILOMETRO.; en el Art. 1º) en la descripción se podrá aceptar:

MOTOR estándar de emisión Tier II en adelante.

Donde dice Original de Fábrica de Marca igual al compactador, debe decir **Original de Fábrica.**

OTRAS CONSIDERACIONES: Protectores para evitar acumulación de basura en: Zapata de 560 mm.

RUEDAS


cantidad de rodillos superiores por lado 2.

cantidad de rodillos inferiores por lado 7.

HOJA TOPADORA: tipo recta, alto mínimo de la hoja 1.390 mm, alcanzando 1.900 mm con protección.


Arq. Zapata Elizabeth
Dir. Complejo Ambiental
Municipalidad de Rafaela




JUAN PABLO AVERSA
Subsecretario de Servicios
Públicos y Ambiente

